

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LANGLEY S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las catorce y cinco minutos, en las oficinas de la compañía, LANGLEY S.A., ubicada en la Ciudadela Naval Norte Solar 6 MZ-10, se encuentran reunidos los accionistas Sr. JUAN MANUEL BERMUDEZ CONDE, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, y con derecho a setecientas noventa y seis votos, el Sr. MARCOS EUGENIO CAISAGUANO OJEDIZ, propietario de CUATRO Acciones Ordinarias y Nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una de ellas y con derecho a cuatro votos, preside la sesión el Sr. MARCOS EUGENIO CAISAGUANO OJEDIZ, en su calidad de PRESIDENTE DE LA JUNTA y, actúa como SECRETARIO el señor JUAN MANUEL BERMUDEZ CONDE, en su calidad de GERENTE GENERAL, los accionistas concurrentes que representan la totalidad que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la vigente Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá resolver el único punto del orden del día: UNO.- APROBAR LOS RESULTADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS APLICANDO LAS NIIF, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013. Toma la palabra el accionista principal Sr. JUAN MANUEL BERMUDEZ CONDE y manifiesta la importancia de aplicar las NIIF en la obtención de los estados financieros del año 2013, por exigencia de las autoridades de control o por necesidad de nosotros como inversionistas. Luego de ciertas deliberaciones sobre este único punto, la junta por unanimidad

de votos resolvió aprobar los resultados de los estados financieros del ejercicio fiscal 2013. No habiendo otro asunto que tratar el SECRETARIO de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta Acta, la misma que reinstalada la sesión es leída y aprobada por unanimidad de votos, por los accionistas presentes, firman el PRESIDENTE que certifican, a las dieciséis horas diez minutos que termina la sesión.- f) MARCOS EUGENIO CAISAGUANO OJEDIZ Accionista, f) Sr. JUAN MANUEL BERMUDEZ CONDE.- Gerente General, Secretario y Accionista.

Certifico: Que la presente Acta es igual a su original que reposa en la carpeta de Actas de la Compañía LANGLEY S.A., a la que me remito en casos necesarios.

Guayaquil, 28 de Marzo de 2014



f). JUAN MANUEL BERMUDEZ CONDE
GERENTE GENERAL - SECRETARIO